



Expediente: 226/23
Carátula: LUCERO MARCOS RENE C/ SALINAS JOSE SANTIAGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 02/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20213301080 - LUCERO, MARCOS RENE-ACTOR
900000000000 - SALINAS, JOSE SANTIAGO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 226/23



H20461548974

JUICIO: LUCERO MARCOS RENE c/ SALINAS JOSE SANTIAGO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. 226/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 01 de julio de 2026.

Córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 (cinco) días de la planilla de actualización de honorarios presentada por el letrado CORBALAN RAMON A.. La misma se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 01/07/2026, y podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar). GN.

Actuación firmada en fecha 01/07/2026

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.